

DIARIO DE MALLORCA

El Domingo 1^o de Diciembre de 1808.

S. Damaso Papa. = 40. horas en S. Nicolás.

Observaciones Meteorológicas de ayer. Afec. Ast. de hoy y				
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	Sale el sol á las 7
7 de la m.	9 $\frac{1}{2}$ g.	28 p. 1 l.	NO.	Y 21 m. 28. s.
12 del dia	10 g.	28 p. 1 l.	NEN.	se pone las 4 y
25 de lat.	9 $\frac{1}{2}$ g.	28 p. 1 $\frac{1}{2}$ l.	E.	38 m. 22. s.

Continúan las demostraciones de regocijo en Mexico.

La iluminacion de anoche ha sido universal y de todo costo, y seguirá estas dos noches siguientes por orden de esta Noble Ciudad. Apenas puede darse una idea de todo lo ocurrido en este dia, que puntuálmente ha sido de San Próspero, y la barca que traxo la noticia es la *Esperanza*. Acaso la divina Providencia nos prenuncia su adorable influxo. Baste decir que en muchos siglos no ha visto México un dia semejante á este, y que la proclamacion del Augusto Fernando VII. ha sido tan universal y tan aplaudida de todo México que no tendrá comparacion en la posteridad. El Excelentísimo Señor Virrey salió acompañado de su esposa para el santuario de Nra. Sra. de Guadalupe para darle gracias de tan distinguido favor. El pueblo les siguió en numerosa multitud, y todo sigue con el mismo entusiasmo.

No hay una sola persona en este immenso pueblo que no quiera estar en este momento unido á los exérцитos españoles, para oprimir con el fuego y la desolacion á la perfidia cruel y sanguinaria del enemigo de la paz.

¡Gran Dios! Padre soberano de los pueblos, en cuya mano reside la suerte de los Reyes. Dios de los exérцитos, cuyo brazo omnipotente ha sido, es, y será el apoyo y fortaleza del cristianismo, no desampares jamas á una nacion que

confiesa humildemente tu santo nombre, que sostiene los derechos de la Religion como un tesoro infinito que tu mismo le has confiado para hacerla feliz; que clama por su Señor, que tu, ¡Dios justo! proteges como heredad de tus manos, y procura salvar á la Patria que debe inmortalizar tu nombre aun en medio de la desolacion. Dios fuerte, Dios inmortal, en tí solo confian las dos Españas qual otro Israel mira propicio nuestras armas, y nada temeremos, ni el abismo que se conjure contra nosotros.

Mexicanos: vosotros tenéis la feliz oportunidad de una augusta intercesora cuya protección es infalible. En esa preciosa Imagen de María Santísima de Guadalupe tenéis vinculada vuestra suerte. Ella ha prometido que os oirá constantemente, continuad vuestras suplicas y votos, y contad desde luego con una victoria ilustre que os hará felices.

CAMPECHE 30 DE JULIO.

El Sr. D. Leandro Poblaciones, Gobernador Teniente-Rey de esta Ciudad, ha hecho publicar hoy la siguiente proclama.

Clamor de la naturaleza, de la justicia, del honor, del amor á la patria, y de la fidelidad al Soberano de España, y sus legítimos sucesores; dirigido á los españoles empleados, vecinos y transeuntes, de la ciudad de Campeche en la Provincia de Yucatan.

Tan notorias como en extremo sensibles nos son las causas que han forzado á nuestros hermanos y habitantes de las provincias de España, á unirse, prometer y jurar solemnemente no dejar los armas de las manos hasta no recobrar á su legitimo Soberano, de que la inaudita perfidia de un enemigo, disfrazándose con dulces osculos de amigo ha hecho presa, para privarles de sus mas eminentes y sagrados derechos reales y personales, y para despojar á los mas leales vasallos que reconoce el mundo del incontestable derecho de elegir Soberano en defensa natural de un sucesor legitimo segun las antiquisimas constituciones y constantes yotos y juramentos de la nación española.

la enatoda su extension. Los medios para el logro de tan singular maldad, y sus primeras horribles conseqüencias en nuestra metrópolis, las sabemos de un modo autentico y persuasible de los desastres que sucesivamente deben temerse en los solidos fundamentos de un trono que no reconoce mas arbitrio que el todopoderoso: que no vacila en su santa ley; que no infinge cesta, ni otra alguna de las universalmente estatuidas, por conveniencias temporales ni la menor ambición de sus Monarcas. Que sus preceptos políticos escudan la inocencia, y castigan con dolor al desgraciado delinquiente, y que á todos amparan en sus propriedades y privilegios; cuyos inestimables bienes se transformariau positivamente en otros tantos males si la supercheria triunfase de la buena fe de nuestro tierno, amante y amado Soberano, que en solicitud personal de nuestro mayor bien y tranquilidad, es víctima de su candor, y subsiste en rehenes del insopportable yugo que trata de imponernos una dominación extrangera, sedienta de nuestras riquezas, envidiosa de las virtudes características de la nación española, y su enemiga irreconciliable de mucho tiempo atrás, aunque simulándose amiga por los pactos de la familia, que ocupaba los tronos de España y Francia, y por las conveniencias que esta reportaba con la unión de aquella, y obrando de acuerdo en las disensiones políticas de Europa.

Yo no puedo persuadirlos mas que los papeles públicos de la ilustrísima Ciudad de Sevilla, y á su imitacion de los Xefes superiores de la fiel isla de Cuba, al compromiso en que nos pone la serie de tantos ultrajes de primer orden, por medios tan denigrantes á sus mismos autores. Yo no poseo mejor idioma, ni tanta energía para insinuaros los hechos, la razón y la justicia de nuestra causa; ni puedo aproximarme siquiera por imitacion á inclinar vuestros animos, vuestros corazones, y vuestra lealtad, á concurrir quanto esté de vuestra parte á repeler la iniquidad e impedir se consuma nuestra asolación en general, nuestra ruina en particular y el oprobrio eterno de la dignidad del solio español y su nación.

Me contentaré con exponer á vuestra vista y consideración aquellos monumentos indelebles de la Junta Suprema de

Gobierno , que subroga sabiamente en Sevilla la violenta privacion de nuestro Soberano , los edictos y proclamas que en su virtud publicaron dichos Xefes . En los primeros hallareis , en vez de una causa suficientisima para emprender una guerra contra qualquiera nacion , muchas y muy graves para canonizar la que se declara al Emperador de los franceses y á quantos sirven de instrumento á su temeraria ambicion ; y por la segunda no puedo dexar de creer , sin ofender vuestro honor y lealtad , que os apresuraeris gustosa y voluntariamente á tomar parte , del modo posible , en la multitud de empresas y triunfos que necessitan los españoles pura sacudir el yugo perpetuo de la esclavitud comun , de que no se puede dudar en tales circunstancias.

Se concluirá.

NOTICIAS DEL PAIS.

Aviso.

El que quiera comprar una algorfa detras de las Capuchinas con dos dormitorios , sala , cocina y desban , acudirá al puesto del Diario donde darán razon de su dueño.

El que quiera comprar ó establecer una casa grande con entrada , patio , jardin y altos , sita en la calle del Sitjar , acudirá en casa de D. Mariano Antich para tratar de ajuste.

*En la libreria de Carbonell hay las obras siguientes
de venta.*

Biluart Theologia 19 tom.bue-	Valdemaro nueva impresion.
na edicion.	Garcias Sermones.
Devoti jus canon.	Prontuario militar.
Ligori homo Apostolicus.	Representacion del Principe de
Idem Theologia.	Asturias.
Horacio traducido.	Discurso historico y politico.
Retorica de las escuelas pias.	Centinela contra franceses.
Elementos de farmacia.	Y otras obras curiosas.

CON SUPERIOR PERMISO.

En la Imprenta de Buenaventura Villalonga.